



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 22 de noviembre de 2016

NÚM. 29

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las propuestas que se vienen realizando con representantes de la Universidad Pública de Navarra para establecer un Plan Plurianual de financiación.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 36 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las propuestas que se vienen realizando con representantes de la Universidad Pública de Navarra para establecer un Plan Plurianual de financiación.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión, en la cual comparece el Consejero de Educación, al que damos la bienvenida, así como a sus acompañantes, para informar sobre las propuestas que se vienen realizando con representantes de la Universidad Pública de Navarra para establecer un plan plurianual de financiación de dicho centro universitario. Antes de darle la palabra el señor Consejero, puesto que la comparecencia la ha solicitado Unión del Pueblo Navarro, le damos un primer turno de palabra a su portavoz para que, si lo estima necesario, explique las razones de la petición.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Señor Consejero, Directora General, Jefa de Gabinete, buenos días y gracias, esperemos, por la información también que nos van a dar esta mañana. Abordamos una cuestión que no es nueva en este Parlamento. A lo largo de los últimos años ya se ha venido abordando esta necesidad de establecer un plan plurianual de financiación en la Universidad Pública de Navarra. Las dos últimas ocasiones, en el Pleno monográfico que se celebró el 27 de mayo de este mismo año, 2016, con la aprobación por mayoría –y, por tanto, salió adelante–, en un caso por unanimidad, de dos propuestas de resolución, una del Partido Popular y otra de Unión del Pueblo Navarro que, en esta línea, venía defendiendo unos parámetros en los que se debía mover este plan plurianual de financiación. Fundamentalmente, teniendo en cuenta una financiación básica y, por otro lado, otra financiación por resultados o por objetivos.

Asimismo, es una cuestión que ha venido manifestando la propia Cámara de Comptos en aquellos informes que ha hecho de manera monográfica y también referidos a las cuentas generales de este centro universitario. Una financiación básica que tiene que estar basada, en primer lugar, en los presupuestos o en las transferencias corrientes que el Gobierno aporta todos los años a este centro universitario.

Y, por eso, a nosotros nos gustaría despejar una curiosidad y preguntarle al señor Consejero –y esperemos que nos responda– si considera grave la situación que vive la universidad con el presupuesto que aporta el Gobierno de Navarra en este momento, si hay una falta de sensibilidad por parte del Gobierno a la hora de adjudicar este presupuesto y también si se perjudica gravemente con las previsiones que tiene el Gobierno en este momento para el año 2017 referidas a la Universidad Pública. Lo digo porque, con cantidades muy inferiores, cuando ustedes estaban en la oposición decían todo esto. Por lo tanto, hoy se vuelve a demostrar, una vez más, que una cosa es estar en el Gobierno y otra cosa completamente distinta es estar en la oposición porque, claro, las cuantías que en este momento recoge el proyecto de presupuestos en ningún caso llegan a las cuantías que ustedes demandaban a este centro universitario y que fueron criticadas porque lo hacía Unión del Pueblo Navarro.

Por otro lado, también creemos que esta es una cuestión fundamental para el desarrollo universitario y de los estudiantes de nuestra Comunidad y, por lo tanto, el Parlamento de

Navarra no puede ser ajeno a esta dinámica y, sobre todo, a estas propuestas que se planteen de financiación fundamentalmente porque luego, además, han de venir a esta Cámara y esta Cámara deberá aprobar o rechazar presupuestariamente lo que ustedes hayan acordado. De ahí que nosotros consideremos que usted tenía que comparecer para dar información y, sobre todo, por dos motivos fundamentales. El primero de ellos, por respeto institucional hacia este Parlamento que, como digo, no puede mantenerse al margen de lo que puede ser el plan plurianual de financiación porque usted, además, ha negado en dos ocasiones información a este Parlamento sobre esta cuestión. Esperemos que hoy no haga como San Pedro y niegue la información al Parlamento por tercera vez. Y, por otro lado también, por responsabilidad para la sociedad. Creemos que es una cuestión muy importante y que el Gobierno tiene que dar cumplida cuenta de las cuestiones que son importantes y que tienen repercusión en la misma. Y por eso se ha solicitado esta comparecencia.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Catalán. A continuación intervendrá el señor Consejero por un plazo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Muchas gracias, señor Presidente. Esker mila aunitz guztioi. Señor Catalán, para responder a su pregunta inicial voy a proceder a relatar cronológicamente las reuniones mantenidas entre los representantes de este Gobierno y los de la Universidad Pública de Navarra y los términos en los que se han ido desarrollando estas para que vea el estado de la cuestión y la situación en la que estamos ahora.

Pero antes, quiero indicarle a usted y a esta Comisión que en cualquier gestión, reunión o decisión sobre la financiación de la Universidad Pública intervienen siempre representantes, no solamente de este Departamento de Educación, sino también de la Vicepresidencia de Desarrollo Económico y el Departamento de Hacienda y Política Financiera, por parte del Gobierno, y que por parte de la Universidad Pública de Navarra los interlocutores que asisten a las reuniones –no siempre son las mismas personas porque las reuniones no son siempre del mismo tipo– son tanto el señor Rector, como el Gerente, el Vicegerente, el Vicerrector de Planificación Económica y el Director de Presupuestos de la propia universidad.

Empiezo pues por la cronología de reuniones que hemos tenido. La inicial fue el día 19 de abril de este año, de 2016, que fue una reunión para tratar esta financiación plurianual en la que se lleva a análisis la propuesta presentada por la propia Universidad Pública de Navarra en marzo de 2015 al anterior equipo de Gobierno de Navarra, del Gobierno de UPN, cuando el señor Iribas era Consejero. En dicha propuesta se contempla una financiación compuesta de tres elementos, como ha mencionado usted: financiación por resultados, financiación para mejoras y financiación para inversiones. Con la financiación por resultados, la Universidad Pública de Navarra se refiere a la parte financiera ligada a los resultados que la universidad obtiene en las operaciones básicas como son docencia, investigación y transferencia. La financiación para mejoras se refiere al implemento de mejoras en los estudios ofertados y la de inversiones, al tema de infraestructuras, entre otros. Más adelante les detallaré con mayor detenimiento estos y otros elementos susceptibles de financiación que manejamos en las reuniones y conversaciones.

En esta reunión se acuerda que el Gobierno de Navarra presente sus aportaciones precisamente para una reunión posterior, reunión que tiene lugar el día 19 de mayo, donde los

representantes del Gobierno de Navarra presentamos y exponemos nuestra propuesta de convenio plurianual al equipo de la UPNA. Para ello, se propone tratar separadamente el gasto corriente, relacionándolo con el número de alumnos, el gasto de personal y el gasto por inversiones. En el caso del gasto de personal, al que se le da especial relevancia en esta propuesta de convenio, se distingue la plantilla consolidada o estable del resto de componentes de dicho gasto como son las retribuciones complementarias o nuevas incorporaciones. Además, se establece parte de la financiación, en concreto, la de gasto corriente, como dependiente del número de alumnos, teniendo en cuenta, además, la tipología de estos, es decir, si son de carreras experimentales, no experimentales, máster o grado. Se acuerda al término de esta reunión que la Universidad Pública de Navarra estudiará y analizará el documento y hará las aportaciones correspondientes.

Previamente a la reunión, con fecha 8 de junio, la Universidad Pública de Navarra remite su propuesta de modelo al Gobierno de Navarra. Este modelo es una variante del que presentó inicialmente, en el que se introduce un nuevo componente en la fórmula básica, como es la financiación estructural. Así pues, por resumir, la UPNA propone que se contemplen las siguientes variables que compondrán el total de la financiación: financiación estructural, destinada a cubrir y financiar los costes de estructura de la universidad, como son mantenimiento de edificios y parte de la plantilla de empleados; segunda, financiación por resultados, ligada a resultados que la universidad obtiene en las operaciones básicas, como son docencia, investigación y transferencia de resultados; tercero, financiación para mejoras, que tiene por objeto impulsar e incentivar las mejoras de calidad en los diferentes ámbitos de la actividad universitaria; y, por último, financiación para inversiones, destinada a sufragar las inversiones en infraestructuras adicionales que precisa la actividad universitaria y que se contemplan de forma específica.

Posteriormente, en la reunión del 28 de junio, el Gobierno introduce algunas modificaciones en el modelo propuesto por la Universidad Pública de Navarra para acotar las definiciones de los componentes antes citados. El día 21 de julio de 2016, la universidad vuelve a presentar una versión actualizada del convenio, a la cual se han incorporado parte de las propuestas del Gobierno de Navarra de la reunión anterior, de 28 de junio.

El 7 de octubre, tras una nueva reunión interna de los representantes del Gobierno de Navarra que participan en la comisión técnica, se remite a la UPNA una propuesta de un posible nuevo modelo de financiación orientado a la gestión presupuestaria y que se debate con los representantes de la universidad con fecha 10 de octubre. Se acuerda, como consecuencia de esta reunión y otras posteriores, continuar trabajando con el modelo propuesto por la universidad. Posteriormente, se produce un nuevo encuentro para aclarar las diferencias entre el modelo propuesto por la Administración y el presentado por la universidad. También se solicita a la Universidad Pública de Navarra que presente una proyección de convenio para sus años de vigencia. Una vez analizados los datos de la proyección aportados por la Universidad Pública de Navarra, en estos momentos, se está trabajando en el análisis de los siguientes elementos: primero, la cuantía inicial de cada apartado estimada para el año 2017; segundo, la regla de actualización prevista para cada uno de los componentes y tercero, la fuente de los datos utilizados para el cálculo y la actualización.

Por último, ayer mismo mantuvimos una nueva sesión de trabajo en la que se trataron diversos temas de los que cabe destacar que se llegó a la determinación de tomar como base de cifras de 2017 para constituir la financiación plurianual en los años 2018, 2019 y 2020. De esta manera, se obtiene una base sobre la que trabajar las previsiones económicas de los próximos cuatro años, las sesiones de trabajo se desarrollan con la normalidad que permite lo complejo de una previsión económica correctamente estructurada, pero sin perder el objetivo de tener el documento definitivo perfilado durante el primer trimestre del año 2017.

Como comprenderán tras estas explicaciones, todos los documentos con los que estamos trabajando, y, de paso, contesto a su pregunta, señor Catalán, están en fase borrador, por lo que varían constantemente, como ha quedado reflejado en el histórico que acabo de detallar. La documentación que salga del departamento, siempre –en este o en cualquier otro tema que esté en periodo de negociación– se hará pública cuando tenga carácter definitivo y nunca antes, para evitar malinterpretaciones de puntos que van variando en el transcurso de las reuniones de trabajo. Por este motivo, en estos momentos tratamos con documentación provisional y, por lo tanto, no estamos en disposición de ofrecer ningún apoyo documental relativo a las reuniones de trabajo con la Universidad Pública de Navarra a las que me estoy refiriendo.

Y, por volver a responder a otra de las cuestiones que ha planteado usted. Ha hecho una afirmación que no sé en qué sustenta, considerando grave la situación –supongo que económica– de la Universidad Pública de Navarra, cuando tiene a su disposición un dato bastante evidente que es el presupuesto del año pasado de la Universidad Pública de Navarra que precisamente tuvo, por su buena gestión, entre otras cuestiones, un superávit de casi dos millones de euros que forman, en estos momentos, parte del remanente que tiene la propia Universidad Pública de Navarra. Y este año parece ser, según nuestros últimos datos, que podrá tener un superávit –por llamarlo de una manera más coloquial– en torno a los trescientos mil euros que irán a formar parte también del fondo remanente, lo cual quiere decir que –no por ello y como ustedes han podido comprobar en el anteproyecto de presupuestos– se ha incrementado precisamente la dotación presupuestaria en el anteproyecto, porque lo que no cabe es que tengamos una universidad en plan estático y precisamente de eso es de lo que se trata, de garantizar durante cuatro años un proyecto que permita, no ver el día a día –en este caso, el año a año–, sino hacer, por lo menos, proyectos a medio plazo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a dar inicio a un turno de intervención por parte de todos los representantes de los grupos aquí presentes, en esta Mesa, empezando por el grupo de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra don Alberto Catalán Higuera.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Me alegro, señor Consejero, de que reconozca –como reconoce la propia Cámara de Comptos– que la situación financiera y de tesorería de la propia universidad es saneada y es holgada, como lo dice la propia Cámara de Comptos, porque esos mismos argumentos que usted está utilizando los utilizaron en su día anteriores consejeros del Departamento de Educación y fueron criticados con las mismas

expresiones que yo le he comentado. Por lo tanto, me alegro de que ahora se rectifique y se demuestre fehacientemente que lo que se decía era totalmente injusto.

Evidentemente, usted está obligado a comparecer en este Parlamento y está obligado también a facilitar toda la documentación, independientemente de la fase en la que se encuentre. Porque ese es el trabajo y la labor que le viene encomendada normativamente en esa división de poderes entre el Ejecutivo y Legislativo. Y usted está obligado a que cuando este Parlamento le solicite, no solo comparecer, sino documentación –esté en la fase que esté–, usted la tenga que aportar. Otro tipo de cuestiones es cómo se utiliza esa documentación y para eso el departamento tiene muchas posibilidades. La primera de ellas es solicitar a los grupos parlamentarios reuniones o mantener encuentros que permitan ir haciendo un seguimiento de la cuestión de una manera más discreta y, sobre todo, sabiendo la cuestión que estamos abordando. Pero la información y la documentación, usted las tiene que dar y tiene que ser ágil a la hora del planteamiento y de llevar a buen fin las propuestas de cuestiones tan importantes como es esta.

Hablaba usted del incremento que se ha producido este año. Prácticamente ese incremento va a ir todo a gasto de personal. Simplemente quiero recordarle que si tiene que abonarse el 25 por ciento de la paga extra estaríamos hablando ya de 670.000 euros. Si hay un incremento salarial –como previsiblemente va a ver a nivel nacional–, estaríamos hablando de 500.000. Incluso también con los deslizamientos que se producen y algunas aportaciones para interinos, estaríamos hablando de 340.000 euros. Por lo tanto, en esa línea, ahí es adonde va a ir destinado lo que se ha incrementado, con relación al año pasado, en estos presupuestos.

Por otro lado, a nosotros nos parece que está en la línea que se está marcando a la hora de establecer una financiación básica incondicional, los gastos habituales de la universidad, y también tiene que haber una financiación captada por la propia universidad, a la que usted no ha hecho referencia específica y creemos que es muy importante que se tenga en cuenta. Y, por otro lado, este plan tiene que tener en cuenta la financiación condicionada –y eso es algo muy importante– a los resultados y a los objetivos, tanto de la actividad docente, a la que usted se refería, como investigadora y de gestión.

En esa línea, a mí me gustaría recordarle algún otro tipo de cuestiones. Porque el plan plurianual de financiación no va a estar exento del plan estratégico y de las necesidades que vienen recogidas en el plan estratégico que el rector vino aquí a presentar. Incluso de los cinco objetivos y de las nuevas graduaciones que el propio rector vino aquí a exponer, a instancia de otro grupo parlamentario. Y, en esa línea, nosotros queremos hacer mención a algunas cuestiones que vamos a volver a reiterar, como es el tema del Magisterio en inglés, que creemos que es fundamental. Creemos también que es fundamental que se atienda la extensión de la Universidad Pública de Navarra en Tudela. Y, sobre todo, que tengamos muy en cuenta hacia dónde queremos ir con ese modelo, que algunos denominan modelo de la universidad. Y este plan plurianual de financiación tiene que estar muy presente.

Por otro lado, a nosotros nos gustaría que, en esta línea que se está manejando, se tengan también en cuenta aquellos objetivos que estableció en su día la propia Cámara de Comptos y que nosotros mantenemos todavía y consideramos vigentes a la hora de la recogida de la pluralidad de las actividades que realiza la universidad, tanto docentes, investigadoras y de

transferencia. También que se incentive la mejora de la calidad de los servicios en la actividad universitaria; que se establezcan procedimientos objetivos, sencillos y transparentes para cuantificar los resultados y la financiación que va a ser precisa; que se impulse también el ajuste entre oferta y demanda de estudio; y también que se garantice la suficiencia con unos recursos que permitan tanto atender a los servicios de la universidad en el momento inicial, como asegurar que evolucionarán con el volumen de la actividad. Digo que son cuestiones que usted no ha mencionado pero que nosotros consideramos que son importantes, junto a otras que vienen marcadas por la propia Cámara de Comptos.

Y, en esa línea –porque, al final, todo tiene que trasladarse a una cuestión económica, con parámetros definidos, que es lo que ustedes están haciendo–, yo también le recordaría alguna propuesta de nueva financiación abordada en su día por el Gobierno de Navarra para la Universidad Pública de Navarra y que fue también fruto de una negociación y que era mucho más... no voy a decir generosa, pero sí que las cuestiones que planteaba y los resultados financieros económicos concretos de euros contables eran mucho mayores de los que me da la impresión que ustedes están negociando con la propia universidad. Y le puedo dar la tabla y los datos y las propuestas que se hicieron en su día a la propia Universidad Pública de Navarra y que, al final, por diferentes circunstancias –en ningún caso vinculadas al Gobierno de Navarra–, no pudieron salir adelante. Y en esa línea, señor Consejero, consideramos que tiene que tener en cuenta aquellos parámetros con los que anteriores rectores de la universidad, más concretamente el señor Lafuente, se comprometieron con el Gobierno a la hora de establecer lo que podría ser el plan plurianual de financiación.

Esperamos que nos mande la documentación para conocer cómo ha ido evolucionando esta negociación y esperamos también a conocer los resultados de la negociación. En esa línea, vamos a hacer hincapié en que se deben cubrir las necesidades, fundamentalmente también teniendo en cuenta los objetivos y resultados, tanto docentes, de investigación, como de gestión de la universidad, porque nos parece que es fundamental. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Catalán. A continuación, tendrá la palabra, por parte de Geroa Bai, doña Isabel Aranburu Bergua. Diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Gracias por su presencia y bienvenidos a la Comisión, señor Consejero, señora Directora General de Universidades y Jefa de Gabinete. Gracias también –y nos alegra ver el trabajo que se está realizando en las negociaciones con la Universidad Pública de Navarra–, en primer lugar, porque expresa de una manera muy clara el apoyo que este departamento y este Gobierno en general están prestando a la universidad pública, y por el lugar importante y prioritario que le conceden. Digo que nos alegra porque es también el lugar que este grupo de Geroa Bai otorga a la universidad pública, como no puede ser de otra manera.

En ese sentido, la misión que tiene la universidad pública, tal y como la propia universidad refleja, es contribuir al progreso de la sociedad mediante la creación y transmisión del conocimiento y la promoción de la cultura, a través de la formación integral de las personas. Esto, como digo, son palabras de la propia universidad y son palabras que hacemos nuestras,

porque realmente creemos que es así. La universidad tiene un papel fundamental en la cultura, en la formación y también en el desarrollo de la Comunidad de Navarra.

En esta línea, el rector estuvo presentando el Plan Estratégico 2016-2019, aquí, en Comisión. Y el plan se organiza en torno a seis ejes estratégicos como son la investigación, el entorno, la internacionalización, la organización y recursos, y las personas. Y, dentro de cada uno de estos ejes, articulaba una serie de objetivos para su consecución. Sin entrar en el contenido del plan –ya lo vimos en la Comisión– es evidente que toda esa ingente actividad requiere de una financiación, por un lado, suficiente y, por otro lado, estable. La suficiencia parece que queda clara porque el Gobierno está haciendo esfuerzos para que los presupuestos tengan un incremento, además del remanente que, como ya se ha comentado, tiene la universidad. Entonces, eso quizás no sería tan cuestionable. Parece que hay seguridad de que la suficiencia se va dando. Faltaría la otra pata, que es la estabilidad de la financiación, porque si la universidad quiere funcionar de una manera planificada, como debe ser, con unos objetivos y un planteamiento de trabajo a largo plazo, tiene que asegurarse esa financiación y saber con qué elementos juega y con qué recursos juega.

En ese sentido, nos parece fundamental el plan plurianual y, por nuestra parte, en justa correspondencia, también exigiríamos a la universidad otros elementos, otras actitudes, se podría decir. En primer lugar, la austeridad. Nos consta que eso se está haciendo, que distribuye sus recursos de una manera austera. También la búsqueda de recursos externos. En el plan estratégico se contemplaba así la búsqueda de patrocinadores privados y públicos. Y, por supuesto, una transparencia en la gestión, transparencia que quedaría también garantizada en el cumplimiento de lo previsto en el plan de desarrollar la contabilidad analítica para apoyar la gestión y la rendición de cuentas. Nos parece que estos tres elementos garantizarían que la actuación de la universidad, en cuanto a la financiación y en cuanto a lo económico, se corresponda con el esfuerzo que el Gobierno y la sociedad en su conjunto también están haciendo por la universidad.

Mucho más no podemos añadir porque tampoco podemos pedir al departamento que nos dé lo que no tiene. Ha explicado detalladamente en qué punto están las negociaciones, todos los pasos que se han ido dando, todas las reuniones. No podemos más que esperar que el trabajo dé sus frutos, que se siga trabajando de forma seria, como se está haciendo, y, como digo, que dé sus frutos más pronto que tarde. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señora Aranburu. A continuación tiene la palabra, por parte de EH Bildu, doña Miren Aranoa Astigarraga.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Bien, el plan plurianual de financiación de la UPNA, que es el tema de esta comparecencia, es –como ya se ha dicho aquí– una vieja reivindicación de la UPNA, de este Parlamento y también de la Cámara de Comptos, que aconsejaba un plan plurianual de financiación y también la aplicación de la contabilidad analítica.

Para nosotros, para Euskal Herria Bildu, este plan plurianual es una prioridad. Es necesario. Es necesario para que la UPNA pueda desarrollar y pueda planificar su trabajo con la estabilidad deseada, con la estabilidad que le corresponde para poder desarrollar ese trabajo en óptimas

condiciones. Para Euskal Herria Bildu, desde siempre, la UPNA es una prioridad, una prioridad como motor de desarrollo y como garantía de futuro para esta Comunidad, para la Comunidad Foral. Por eso pensamos que la UPNA merece refuerzo y merece estabilidad. Con refuerzo, me refiero, por ejemplo, a estabilidad de la plantilla –todavía tenemos un índice de interinidad altísimo– y a expansión de la UPNA: en cuanto a titulaciones se queda muy corta, muy corta. Hay que ampliar las titulaciones de la UPNA. Hay que ampliar la oferta lingüística no solo en inglés, que también, sino en euskera.

Nosotros creemos que este plan plurianual debe ser consensuado. Consensuado, por supuesto, entre las diferentes partes implicadas, y consensuado en cuanto a los elementos susceptibles de financiación y también sus variables. Y confiamos en que así será porque confiamos en que nuestro grupo, el Gobierno de Navarra y todos los grupos que estamos aquí, compartimos el interés de la UPNA. Yo creo que la UPNA es un interés común de todos.

El señor Catalán hace alusión a que no es lo mismo gobernar que estar en la oposición. Es algo que repite constantemente y creemos que hay un poco de autojustificación con esa frase. Es verdad, no es lo mismo. Evidentemente. Y de acuerdo con eso, usted dice que hace falta compartir la información con todos los grupos y encuentros con todos los grupos. Estamos absolutamente de acuerdo con eso. Hace falta compartir información y encuentros. Pero que lo diga justamente UPN, resulta paradójico, cuando el señor Iribas, a lo largo de cuatro años, no se reunió nunca, para ningún tema, ni pasó información de nada, nos enterábamos de todo en la Comisiones. Con lo cual, evidentemente, señor Catalán, no es lo mismo gobernar que estar en la oposición.

Sin más. Nosotros confiamos en que el trabajo se va a hacer con responsabilidad, con interés en que la universidad de todas y todos los navarros tenga la financiación adecuada para poder desarrollar su labor en óptimas condiciones y muchas gracias por el trabajo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aranoa. A continuación, tiene la palabra por parte de Podemos-Ahal Dugu, don Carlos Couso Chamarro. Diez minutos.

SR. COUSO CHAMARRO: Hola. Buenos días a todos y a todas. Gracias por su comparecencia, señor Consejero. Nosotros queremos decir brevemente al señor Catalán que si esta comparecencia le ha servido para decir que, efectivamente, ellos dejaron una universidad saneada, una universidad pública saneada y financieramente viable, perfecto. Y si la oposición, entonces, hacía crítica y planteaba exigencias muy por encima de... perfecto. Pero la situación que ustedes dejaron es la que es y dejaron un proceso de cuatro años de acumulación o de una reducción del 22 por ciento del presupuesto.

Nosotros vamos a estar a favor, cómo no, de un plan plurianual. Estamos hablando de una institución que proyecta la formación universitaria y el futuro de las personas y proyectos de investigación que no son a corto plazo, son a medio y largo plazo. Por lo tanto, tiene que poder planificar una extensión mucho más allá de lo inmediato. Y una financiación plurianual es algo que, no solo lo dice la Cámara de Comptos, sino que entra en toda la lógica de cualquier persona que crea que esta institución tiene que tener un asentamiento y una seguridad para

proyectar su labor docente y su labor de investigación. Nosotros, evidentemente, nos manifestamos a favor de esa plurianualidad.

Y, luego, lo que sí queríamos decir es que, si el incremento se produce a partir de la estabilización del año 2015 y a partir de ahora se proyecta, para el año que viene, un incremento en el presupuesto que, como se ha dicho aquí, seguramente irá casi todo a gastos de personal, si se contemplan también algunas cuestiones que puedan derivarse o que puedan ser materia de negociación colectiva con las y los trabajadores de la institución, como pueden ser los incrementos salariales, para la recuperación del poder adquisitivo que se ha perdido en los últimos años, la recuperación, por ejemplo, de los días moscosos y otro tipo de reivindicaciones que, en este momento, se hacen en el seno de la representación de las y los trabajadores.

Nos preocupa también lo que en su día alertó el señor Carlosena, rector de la UPNA, en relación con la edad del personal docente superior a cincuenta y tres años. Porque, claro, evidentemente esto, cuando estamos hablando de que hay unas altas tasas de interinidad, que también son objeto de reclamación de las y los trabajadores, en este caso, docentes, pero también del resto, es un problema que va a haber que solicitar de inmediato.

También hemos recibido algunas reclamaciones en el sentido de que las líneas de investigación que se habían realizado en los periodos anteriores a la crisis quedaron muy paralizadas. Eso todavía no se ha desbloqueado y hay que volver a recuperar todo eso. Y también algunas preocupaciones en cuanto a que no parece que las carreras, las asignaturas en euskera estén totalmente atendidas. Más allá de que también tenemos que ver lo que se ha dicho por parte del señor Catalán en relación con la extensión al campus de la Ribera, que es una cuestión que hay que valorar con mucha atención para no cometer fallos y meternos en proyectos que se nos pudieran ir de las manos, pero, a lo mejor pudiéramos valorar que son necesarios y habría que hacer un estudio muy en profundidad sobre esto y no andar a tientas. Nada más que decir. Quiero agradecerle la visita y la comparecencia, y manifestarnos a favor de la plurianualidad de la financiación de la universidad pública. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Couso. A continuación tiene la palabra, por parte del Partido Socialista de Navarra, don Carlos Gimeno Gurpegui. Diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Yo quería empezar con una consideración que ha hecho el Consejero con respecto a trasladar la información. Yo quiero decirle que las actas de cualquier tipo de reunión pueden ser un documento para trasladar, puede ser válido para trasladar. Y le pido, Consejero, que, por lo menos, cuando esté el Partido Socialista en esta Comisión, no saque pecho, porque a nosotros nos negó los informes de inspección del Programa de Aprendizaje en Inglés y tuvimos que pedir un informe jurídico a los servicios de la Cámara para que nos los trasladara. Esos documentos no estaban en fase de borrador. Esos documentos existían y usted no nos los facilitó. Lo quiero decir como aspecto, como indicativo, de la transparencia que tiene su departamento. Esa es una cuestión.

Aquí se ha hablado, de alguna manera, de la participación de los grupos parlamentarios, de la participación de la sociedad... Yo le voy a decir una cuestión porque nosotros hemos visto el

papel que tiene la sociedad en este tipo de negociaciones. Y el papel que tiene la sociedad está en el Consejo Social. Y al Consejo Social le corresponde hacer propuestas para la mejora de los convenios de financiación o contratos-programas que pueden suscribir la UPNA y el Gobierno de Navarra para el desarrollo de la programación plurianual, y estar puntualmente informado de las negociaciones realizadas. Y ni está puntualmente informado de las negociaciones realizadas, ni aporta nada de su opinión a la financiación plurianual, por el funcionamiento institucional del Gobierno de Navarra. Creo que algunos grupos vinieron a cambiar las instituciones porque algunos grupos estaban muy preocupados por cómo funcionaban las instituciones. Y se pueden preocupar, porque no funcionan. Básicamente, no funcionan. No hacen nada. Ese es el primer diagnóstico, la primera idea fuerza de lo que traslada.

Porque, obviamente, hay que ajustar el presupuesto por el fuerte impacto de la crisis. Se han perdido diez millones netos en los últimos cinco años de financiación de la UPNA. Diez millones netos. Y, obviamente, voy a tener que estar de acuerdo con algún portavoz en que el incremento que se ha trasladado es para las retribuciones fijas, que son fundamentales, las que usted decía que eran estructurales. Pero también tengo que estar de acuerdo con algún portavoz, como el que me ha precedido, con respecto al tema de I+D+i y la reposición de infraestructuras. Este partido hizo enmiendas parciales al presupuesto el año pasado a este respecto, que no fueron aceptadas, con respecto a las infraestructuras y a los equipamientos de la UPNA. Y sería difícil seguir recortando, porque incrementar lo que ha incrementado, no es incrementar significativamente y no es apostar por la universidad, porque obviamente esto se va a notar en la investigación fundamentalmente. Pero, aquí ha habido portavoces que le han dicho: ¿Cómo vamos a pedirle al departamento lo que no tiene? La complacencia de algunos portavoces con respecto a lo que usted hace es absoluta.

Pero le voy a decir una cuestión, porque algunos tienen complacencia y otros hacen su trabajo. Revise la memoria del Consejo Social de la UPNA, revise el acuerdo 19/2014, revise las páginas 78 y 79 de la memoria, y la declaración del Consejo Social de la UPNA sobre la situación económica en la universidad. Entonces gobernaba la señora Barcina. Le recuerdo que entonces, en septiembre de 2014, gobernaba la señora Barcina. Es una declaración relevante porque es la primera vez que en España un Consejo Social se pronuncia en este sentido. Y, además, sirvió como precedente para que otros lo hicieran posteriormente. Y dice: «Remitir la presente declaración a la Presidenta de Navarra y al Consejero de Educación, solicitando al Gobierno de Navarra que, en línea con la mejora de la situación económica de Navarra, cambie la tendencia que la financiación pública de la Universidad Pública de Navarra ha venido experimentando en los últimos años, de modo que comience una senda de crecimiento, acompañando esta mejora...».

Pero el acuerdo 20/2015 del Consejo Social de la UPNA por el que se aprueba la declaración sobre financiación, en las páginas 98 y 99, revíselas, Consejero, dice: «Este Consejo considera que es necesario disponer de una mejor financiación para atender dos objetivos prioritarios: por un lado, el plan de renovación del equipamiento docente e investigador –no voy a reiterarme en el texto, porque ya me conocen y saben que no me gusta mucho leer– y, por otro, reforzar económicamente los instrumentos de enlace entre la universidad y el tejido empresarial».

Esto es lo que hace un Consejo Social que vela por los intereses de la sociedad. Ahora tenemos un Consejo Social por el que usted sí que ha velado. El otro día, en una moción en el Pleno del Parlamento, algunos indicaban que el Consejo Social se ha convertido, sin estar todos los estamentos nombrados, en un despacho sin prensa... Eso es lo que tenemos y que no traslada nada, ni recibe nada. Y, a pesar de que no recibe nada, no se queja. Son complacientes. Son comprensibles. Son amables. Son amables con la labor del Gobierno y ojalá vaya a buen puerto.

Nosotros hacemos una reflexión política: no hay financiación plurianual. Hay muy buenas palabras de la Presidenta del Gobierno de Navarra en las inauguraciones de los cursos académicos. Hay buenas palabras por su parte siempre que hay algún acto institucional. Hay muy buenas palabras cuando viene aquí el Rector y se le dice que está muy bien, pero nadie hace aportaciones para un modelo de excelencia de la Universidad Pública de Navarra, que es lo que queremos. Y hay muy buenas palabras cuando usted viene aquí a declarar sobre la universidad. Solo hay buenas palabras. Entonces, yo siento siempre ser menos prosaico. Y, además, me duele cuando está de Presidente el señor Zarraluqui. Siempre tengo que ser menos prosaico de lo habitual. Y esta es la cuestión, porque hechos, por el momento, ninguno. Ningún hecho. Aquí hemos tenido que saber, además, que el vocal del Parlamento era de Podemos, porque se ha tenido que oír aquí, en una Comisión, que el vocal que el Parlamento de Navarra tiene nombrado en el Consejo Social de la UPNA era de Podemos. Lo dijo la señora Sáez, que ahora no está. Hemos tenido que oír este tipo de cosas.

Por lo tanto, el contexto, el ámbito, el desarrollo de las reuniones –que encima no tienen documentación base, que encima no tienen información discreta en los grupos parlamentarios–, no hay, pero es que el Consejo Social tampoco la tiene. Entonces, lo que tiene que hacer es negociar esto con la mayor celeridad, con la mayor transparencia. Y, además, yo creo que esto es sencillo. Hay una parte fija de funcionamiento ordinario y una parte variable que tiene que introducir la necesidad de la sociedad, obviamente, para permitir que, además, los programas concretos tengan una financiación variable, determinados programas concretos que pueda tener la universidad para que se pongan en marcha con las necesidades de la sociedad y con una mejor relación del entorno productivo. Porque en el plan estratégico se habla de mejorar las relaciones con el entorno productivo, pero no se dice cómo se va hacer. Y, sobre todo, y fundamentalmente, no se ha hecho nada. Se dice, se pone en un plan estratégico...

Por ejemplo, nosotros le vamos hacer una propuesta al Gobierno. Solemos hacer propuestas: con las becas, con estas cosas... Le vamos a hacer una propuesta: nombre un vicerrector, un vicerrectorado específico para buscar financiación. Porque hay que salir a buscarla. No se puede poner en un papel, sino que hay que salir a buscarla y no esperar a que esta llame a nuestra puerta. Esta es la cuestión, para que no solo sea un propósito o una declaración de intenciones.

Y, por acabar y enganchar con lo que la directora general dijo aquí en la última Comisión el otro día de que van a hacer esta financiación porque perjudica menos que lo que favorece. Esa fue una lamentable declaración de intenciones con respecto a lo que van a hacer. Les recomiendo que se lean el documento del exministro Gabilondo sobre financiación de las

universidades que, además, lleva implícito la financiación de las becas. Léanlo y pásenlo a las personas que tan amablemente les reciben aquí todos los días para que, de alguna manera, tengamos un poco más de acervo en las manifestaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Gimeno. A continuación tiene la palabra, por parte del Partido Popular, don Javier García Jiménez. Diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer las palabras del Consejero y de su equipo. Yo lo que voy hacer es recordar unas palabras que usted me dijo en una respuesta que me dio sobre la pregunta que hice sobre la financiación de la UPNA. Y hacía referencia a que no tenía tiempo para explicar técnicamente el número de reuniones que, por parte de su departamento, se habían mantenido con respecto a este tema. Pero se le olvidó decirme, en este caso, el enfado que existía por parte de la Universidad Pública de Navarra cuando, de repente, porque se estaba avanzando en el tema de la financiación, ustedes les dejan colgados. Previamente se iba a llegar a un acuerdo pero, de repente, no se sabe por qué, ustedes se plantan y le dicen a la Universidad Pública de Navarra que no, que no aceptaban el tema de la financiación que se planteaba por parte de la universidad, que era una financiación con base en cuatro puntos...

¿Me dice usted que no? ¿Que no es cierto? ¿Que usted no plantó al anterior director o al anterior responsable? ¿Me quiere usted decir que no? Niéguelo, porque sería negar lo evidente. Insisto, he reconocido que había posibilidades de reconducir el tema de la financiación. De hecho, ahora se ha vuelto a reconducir la negociación con la Universidad Pública de Navarra para este tema. Puede ser una financiación para cuatro años, incluyendo 2016 dentro de ese proyecto de cuatro años de financiación. Pero se le ha olvidado decir, Consejero, que la universidad en cuanto a números... lo decía usted, además, cuando daba respuesta a la pregunta, que los presupuestos son las necesidades que se tenían por parte de la universidad. Tampoco es cierto. La universidad también planteaba otra cifra, en este caso, para intentar satisfacer todas las necesidades o las mínimas que se tenían por parte de la universidad. Por lo tanto, hoy sí tiene espacio y tiempo material para explicar cómo han ido esas reuniones, en las cuales –insisto– hubo un cambio de postura por parte de su departamento así porque sí. Sin saber el porqué, dejaron de llegar a esos acuerdos. Y posteriormente, con la nueva dirección, se está tratando de reconducir esa negociación con base en el modelo de financiación que presentó la Universidad Pública de Navarra. Recuerdo también que en esa misma respuesta, como siempre, intentaba evitar dar ciertos datos y ciertos detalles. Usted tiene hoy otra oportunidad para clarificar estas cuestiones. Tiempo al tiempo.

Nosotros también decíamos que las reivindicaciones del cuatripartito, a día de hoy, no están cumplidas. No hay una financiación plurianual ni hay una financiación que recuerde a tiempos anteriores. También hay que reconocer que la universidad se ha adaptado a las nuevas circunstancias económicas y que se adapta a los nuevos presupuestos que puedan venir. Pero, claramente, no digan ustedes que vienen aquí a salvar la financiación o los presupuestos de la Universidad Pública de Navarra cuando no lo es. Como digo, a día de hoy, no se cumple una de las promesas del cuatripartito de dar una financiación plurianual, financiación que nosotros

siempre hemos solicitado por parte de cualquier Gobierno para dar un margen de trabajo, de cara a unos años, para establecer un plan estratégico.

No venga usted hoy aquí a decirnos cosas que no son ciertas y explique verdaderamente qué es lo que sucedió, cómo han acontecido estas cuestiones con las diferentes reuniones que se han tenido con la Universidad Pública de Navarra, el porqué de esa paralización –vamos a decirlo así– en la negociación. Y, si no es cierto, por favor, corríjame. Creo que no va a tener la posibilidad porque hay documentos expresos que así lo dicen y hasta las fechas exactas en las que se dejan de mantener esas reuniones con la universidad pública. No me mire con esa cara, señor Mendoza. Sabemos que es cierto.

Y vuelvo a insistir en que se ha reconducido esa negociación y esperemos que las reivindicaciones, tanto de los partidos que sustentan el Gobierno, como una propia del Partido Popular, podamos finalmente llevarla a cabo en esta legislatura con un presupuesto que sea claramente suficiente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García Jiménez. Y, para finalizar, tiene la palabra, por diez minutos, el representante de Izquierda-Ezkerra, don José Miguel Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros queremos agradecer la información. Yo creo que, por una parte, se constata que el departamento está trabajando en la negociación del convenio plurianual. Y ahí está, por una parte, el relato de las reuniones mantenidas con el equipo rectoral de la Universidad Pública de Navarra. Y, por lo tanto, de eso poco se puede discutir. Yo no sé si lo que se pretende, porque llamaba un poco la atención... Por supuesto, transparencia e información toda, bajo todos los formatos. Pero no sé si el señor Catalán estaba pidiendo una especie de comisión de investigación sobre el proceso de negociación: borradores... Siéntese en la mesa, siéntese al lado. No sé si lo que se pide es eso o una comisión de investigación. Pero me ha sonado un poco excesivo. En cualquier caso, dicho eso, si no se pide eso y se trata simplemente de información y transparencia, que se dé. Evidentemente.

Y, luego, con el fondo de la cuestión, vamos a ver, me llamaba la atención lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular: la UPNA hizo una propuesta con cuatro puntos y ustedes no aceptaron... A nosotros eso tampoco nos parecería nada grave. Es que nosotros queremos que el Gobierno de Navarra esté comprometido con la Universidad Pública de Navarra en toda la financiación que necesite para ser la herramienta fundamental de acceso a estudios superiores de la población navarra en las condiciones de equidad y de excelencia, pero no desde la complacencia, ni desde dar por bueno, porque sí, todo lo que la UPNA plantee. Ese compromiso debe ser firme desde la exigencia a la UPNA. Entonces, esta negociación debe ser desde la exigencia, no desde la complacencia de que el Gobierno se limite a extender un talón de todo lo que se pida. No. Lo que se pida, con unos compromisos, con unos objetivos... Eso es lo que nosotros queremos en esta negociación, el papel por parte del Gobierno de Navarra. Compromiso total. La UPNA debe saber que el compromiso del Gobierno de Navarra con la UPNA –para que sea esa herramienta fundamental y estratégica, no una más entre otras– es total. Pero queremos una negociación firme, exigente, dura. Hablemos de ampliación de estudios, hablemos de medicina, hablemos del campus de Tudela, hablemos de objetivos,

hablemos de muchas cosas. Por lo tanto, nosotros no queremos que el Gobierno dé todo lo que se pide y dos huevos más. No. Todo lo que haga falta, pero con exigencia a la Universidad Pública de Navarra. Y si es necesario firmeza y dureza, también. Porque así se cumplirán los objetivos y así la UPNA será lo que tiene que ser. Eso es lo que nosotros queremos en esta negociación y producto de esa negociación, el convenio que debe salir.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Nuin. Hacemos un receso de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 26 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 32 minutos).

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señorías, vamos a reanudar la sesión después de este receso de cinco minutos largos. A continuación, tendrá la palabra por veinte minutos el Consejero para su turno de réplica en relación con todo lo que se ha comentado.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias, señor Presidente. Yo pienso que si hubiese que sacar algún titular de esta reunión, sería, precisamente, que todos estamos de acuerdo en la potenciación de la Universidad Pública de Navarra, que es ocupación y preocupación de todos nosotros tener una universidad pública lo más competitiva posible, para lo cual necesita ser dotada de los recursos correspondientes, lógicamente, con la actitud colaboradora y vigilante, porque estamos hablando de dinero público, no solamente del Gobierno y del Departamento de Educación, sino de este mismo Parlamento, al que nos debemos también. Y yo, sin más, aquí acabaría. Simplemente quiero hacer alguna reflexión complementaria, antes de que hable la señora Directora General.

Señor Catalán, está muy bien que, por fin, treinta años después de ponerse en marcha la universidad, ustedes hayan descubierto las bondades de una financiación plurianual...

SR. CATALÁN HIGUERAS: [...]

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Por favor, no me interrumpa. Y nos alegramos de que todos estemos conjuntamente en la labor de desarrollar y potenciar la Universidad Pública de Navarra. Quisiera recordarle al señor Gimeno que el Consejo Social de la UPNA es precisamente un elemento más de esta negociación, lógicamente por parte de la Universidad Pública de Navarra. Con lo cual, estando de acuerdo, no solamente con lo expresado en la declaración del año pasado, de diciembre del año pasado, sino con toda su memoria, y reconociendo la labor y el papel fundamental que tiene también en el desarrollo de la propia Universidad Pública de Navarra, no voy a entrar en sus valoraciones sobre lo que hace o deja de hacer en comparación con responsables anteriores de esta entidad.

Al señor García quiero recomendarle que lea las actas de lo que hemos dicho, precisamente en mi primera intervención, para que vea que, si ha habido algo, han sido reuniones constantes y, lógicamente, intercambios de matices y de fondo en otras cuestiones, como las que hemos comentado. Y, lógicamente, lo que nos mueve, tanto a las personas rectoras de la Universidad Pública de Navarra, como al Gobierno de Navarra, como a este Parlamento, por lo que hemos podido constatar, es precisamente conseguir este objetivo de tener una universidad fuerte y

competitiva y al servicio de toda la sociedad de Navarra. Y le cedo ya la palabra a la señora directora general.

DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y RECURSOS EDUCATIVOS (Sra. Oroz Bretón): Bien, tengo que admitir que, conociendo el tema de primera mano, porque he asistido a todas las reuniones de la comisión de financiación plurianual, y procediendo yo misma del mundo universitario, y precisamente de la Universidad Pública de Navarra, me sorprende la falta de rigor de algunas de las afirmaciones que se han hecho en esta sala.

En relación con lo necesario que era establecer un diálogo con la UPNA, está claro que en la anterior legislatura no hubo tal diálogo. El Gobierno de Navarra se limitaba a dar una financiación. Efectivamente, hubo intentos de iniciar las negociaciones del convenio de financiación plurianual, en concreto en marzo de 2015, pero nunca se llegaron a materializar. Era necesario, por lo tanto, materializar el encuentro y la colaboración entre el Gobierno de Navarra y la UPNA que, como digo, en la legislatura anterior no se llegó a materializar, aunque en muchos momentos se hablaba del tema. No hace falta más que recordar todos los actos de inauguración del curso académico, donde siempre se mencionaba.

La negociación, como se ha visto en la intervención del Consejero, ha sido y está siendo muy larga y se ha basado en la colaboración, la transparencia, el establecimiento de objetivos e indicadores, y la exigencia –como decía el señor Nuin–, que me parece una cuestión básica. No se trata de aceptar –como él decía– simplemente las propuestas que hace una u otra parte, sino de que el Gobierno de Navarra, que está gestionando recursos públicos, sea exigente en la utilización de esos recursos públicos.

A continuación, haré unas puntualizaciones en relación con aspectos que se han mencionado aquí, pero de forma parcial, y que me gustaría aclarar, sobre cuestiones que tienen que ver con la financiación.

Se mencionaba que en la intervención del Consejero no se ha hablado nada sobre los proyectos de investigación y la aportación que esos proyectos de investigación llevan a la universidad. Efectivamente, esa parte está en la parte que hemos dicho de financiación por resultados, por resultados de la investigación, que tiene varios apartados: la producción científica y la obtención de sexenios por parte de los profesores; los tramos de investigación; las tesis doctorales leídas; y, por último, los proyectos de investigación.

Respecto a la observación que se hacía sobre la necesidad de implantar la carrera de Magisterio... bueno, el Grado de Maestro en inglés, realmente, desde la universidad pública y teniendo en cuenta la oferta y la demanda –actualmente hay una mención en inglés–, parece que se atiende a la demanda existente. También hay que tener en cuenta que en la Universidad de Navarra existe el Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria. Es decir, están duplicados, en el buen sentido.

Respecto a la mejora de las condiciones de los profesores, efectivamente, como decía el señor Couso, la mayor parte de la docencia de la universidad pública está en manos de los profesores contratados, contratados doctores... Hay un colectivo que está realizando muchas peticiones para que se les incluya dentro de los tramos y de los complementos retributivos y vamos a

llegar a un acuerdo con ellos. Se va a modificar, de hecho, el Decreto Foral 37/2009 para incluirlos.

Por otra parte, como ya ha comentado el Consejero, el Consejo Social forma parte de la propia universidad. La propia universidad es la que transmite al Consejo Social, al equipo que ellos mismos han designado, las decisiones, lo que hacen en la comisión, las decisiones a las que se llega, etcétera. Así que no me parece pertinente la observación sobre el Consejo Social.

Respecto a mejorar las relaciones con el entorno productivo...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señor Gimeno, por favor, mantenga el silencio mientras interviene la directora general.

DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y RECURSOS EDUCATIVOS (Sra. Oroz Bretón): Respecto a mejorar las relaciones con el entorno productivo, la UPNA, de hecho, tiene una oficina de transferencia de resultados de la investigación, que es la que se dedica a este tema que es la transferencia del conocimiento y los resultados de la investigación a la sociedad. Gracias.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Señor Presidente, ante algunas de las manifestaciones realizadas por el Consejero y la Directora General nos vemos en la obligación de solicitar un segundo turno.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Dado que de tiempo vamos bien, voy a conceder este segundo turno, pero lo voy a limitar a cinco minutos de intervención por cada persona que vaya a intervenir en representación de cada grupo político. Tiene usted la palabra, señor Catalán Higuera.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señora Directora General, si usted viene aquí a abroncar una Comisión que se iba desarrollando con total y absoluta normalidad, se equivoca. Mal comienzo de mandato ha querido usted llevar a cabo. No se puede incendiar esta Comisión como se ha incendiado. ¿Y por qué lo digo? Usted hará las valoraciones que considere oportunas pero, aquí, falsedades, ninguna. Y falta de rigor por parte de UPN, ninguna, ni falta de diálogo. Y aquí tiene las pruebas documentales. Aquí tiene las pruebas documentales. Por lo tanto, si habla de oído, cálese. Y pida disculpas, porque me parece muy grave lo que usted ha hecho esta mañana. Yo les he dado datos y les he dicho que no tienen el mismo rigor que tenía Unión del Pueblo Navarro cuando estuvo en el Gobierno con este tema concreto del plan plurianual. Ahí lo tienen. A ver si llegan ustedes a esas cantidades y a esas negociaciones. ¡Cómo que falta de diálogo! Le parecerá a usted. Yo le demuestro todo lo contrario con datos. Y cuando vaya a hacer una aseveración, por favor, documéntese. Y si no, cálese. Me parece de mal gusto. Yo puedo decir también lo que considere oportuno como aquí se ha dicho...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señor Catalán, le ruego que modere su tono a fin de que esta Comisión llegue a buen puerto.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Señor Presidente, cuando se quiere falsear la realidad y se utilizan los segundos turnos, luego pasa lo que pasa. Y si no, que se haga la primera intervención como se tiene que hacer. Por lo tanto, los datos demuestran que lo que ha dicho la Directora General y

lo que ha dicho el Consejero es falso. Y se lo he puesto a su disposición. Y lo que quiero dejar muy claro es que toda la información que se le requiera por parte del Parlamento de Navarra y de cualquier Parlamentario, independientemente del partido político, ustedes tienen la obligación, de acuerdo con la legalidad vigente, de pasarlo. Y estamos esperando que ustedes remitan toda la información.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Bien, señor Catalán. Se puede decir lo mismo pero, quizás, en un tono un poco más bajo, lo cual produce un efecto más suave a la hora de tratar las intervenciones de todos los que estamos aquí. Eso es lo que quería decirle, sin más. A continuación, tiene la palabra doña Isabel Aranburu, por parte de Geroa Bai. Cinco minutos.

SRA. ARANBURU URTASUN: Gracias, señor Presidente. Yo creo que será suficiente con unos segundos. Simplemente quiero hacer una observación a las palabras del señor Catalán cuando ha dicho que la Directora General de Universidades ha venido a abroncar a esta Comisión. Yo creo que tiene muy flaca memoria porque en esta Comisión ha habido muchos pequeños fuegos, muchos pequeños incendios y no precisamente provocados por quien ha venido y se ha sentado en esa mesa, sino por parte de portavoces de la propia Comisión.

Me ha sorprendido su tono de hoy porque, desde luego, no es el habitual en usted, señor Catalán. Creo que hoy tiene un mal día, una mala mañana. Es una pena, porque no es su tono habitual. Suele ser bastante más razonador, bastante más razonable y bastante más conciliador que todo esto, sin que eso merme sus posiciones políticas y lo que usted crea que tiene que defender. Desde luego, el señor Consejero y la señora Directora General contestarán en su turno, otra vez, lo que consideren procedente, pero yo quiero hacer esa observación del funcionamiento de la Comisión.

Con respecto al tema que tratábamos, el señor Gimeno dice que tenemos una actitud complaciente. Pues, continuando con la posición complaciente, yo insisto en que estamos muy conformes con el trabajo que se está realizando. Ojalá llegue a buen puerto. Y estamos seguros de que va a llegar a buen puerto. Y también estamos de acuerdo con los criterios que se están siguiendo de exigir a la universidad transparencia en cómo se financia y en cómo utiliza los fondos públicos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aranburu. A continuación, por cinco minutos, tiene la palabra doña Miren Aranoa, por parte de EH Bildu.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Sí, a mí también me bastará con un minuto. Simplemente hay un dato objetivo que es que el Gobierno del cambio lleva año y medio y el Gobierno de UPN estuvo treinta años. Y llevamos treinta años sin plan plurianual. Treinta años sin plan plurianual. Con lo cual, por mucho que el señor Catalán grite, por mucho que el señor Catalán abronque, por mucho que el señor Catalán pretenda incendiar el debate, aquí hay un dato objetivo: no hay plan plurianual después de tantos años.

Y, luego, información y comunicación: cero, cero, cero. Esta Parlamentaria estaba en la Comisión de Educación en la pasada legislatura y lo puede afirmar. Cero comunicación y cero información. Si algo caracterizaba al señor Iribas era la prepotencia y el discurso agresivo, que

usted también está empezando a utilizar, contagiándose de otros compañeros. Con lo cual, aquí, los gritos no dan la razón, señor Catalán, y las faltas de respeto, menos. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aranoa. Y a continuación, por parte de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Couso. Cinco minutos.

SR. COUSO CHAMARRO: Sí, quiero agradecer muy calmadamente las explicaciones recibidas sobre una cuestión que está en proceso de negociación, que es el convenio para la financiación plurianual, donde también se me ha explicado que está en proceso de negociación todo lo relativo a lo que yo he mencionado en relación con los derechos de los y las trabajadores de la universidad, no solo docentes, sino también trabajadores administrativos. Y, como estamos en proceso de negociación de todo y no podemos, ahora mismo, valorar resultados, quiero dar por buenas las explicaciones y esperar a que lleguen estos resultados. Y, entonces, nos felicitaremos o nos enfadaremos mucho, pero a su debido tiempo. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Couso, y también por su tono moderado. A continuación tiene la palabra, por cinco minutos, el representante del Partido Socialista de Navarra, don Carlos Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Desde nuestro grupo queremos lamentar que la Directora General de Universidades venga aquí a decirle al Partido Socialista lo que tiene que decir o lo que le parece a ella que es pertinente que el Partido Socialista exprese libremente en esta Comisión. A ella le parece adecuado y oportuno lo que le parece adecuado y oportuno. Y lo que dice el Partido Socialista a ella no le parece que es adecuado ni oportuno. Pues siento hacer referencia a este tipo de cuestiones, pero el Partido Socialista de Navarra, en este Parlamento, como tradicionalmente ha hecho, hará y dirá lo que tenga que decir. Le vuelvo a decir que a mí lo que no me parece oportuno es lo que dice usted. Eso sí que no me parece oportuno. No me parece oportuno lo que el otro día dijo usted aquí. Dijo: Hemos hecho esta normativa porque beneficia a más gente de la que perjudica. Esa es la Directora General del Gobierno de Navarra. Ese es su bagaje en este Parlamento hasta el día de hoy. Ese. Y hoy, llamar la atención y abroncar a los grupos. Desde luego, ese es hasta ahora su bagaje. A nosotros nos hubiera gustado un poco más de nivel, un poco más de rigor y un poco más de acervo.

La carrera de Magisterio tiene una mención de B2. Usted que viene de la universidad, usted que controla tanto, usted que presume tanto aquí en esta Comisión, usted que saca tantos galones... Es de B2. Y tendría que saber que las carreras no son siglas. Con el Espacio Superior de Estudios Universitarios de Bolonia son carreras y, por lo tanto, cada una tiene su mención. Y, obviamente, el International Nursing Program no puede volver porque tiene un C2 y el Grado de Magisterio de B2 no sirve para trabajar en el Programa de Aprendizaje en Inglés porque no tiene un C1.

Entonces, eso es lo que le tendría que preocupar a usted. Y a la sociedad nos preocupa que a usted no le preocupe y que le parezca oportuno y le parezca suficiente. Porque resulta que con la universidad hay que ser exigente, pero cuando se le pregunta a usted le parece bien. ¿Por quién contesta usted? ¿Por el Gobierno o por la universidad? ¿Al Gobierno le parece bien que

ese Grado de Magisterio sea suficiente? ¿Eso es lo que hay? ¿Lo que le parece a usted bien? Pues a nosotros no. Porque, mire, aún no me ha dicho si lo que le he dicho yo de que los recortes han repercutido sobre investigación, sobre I+D+I y sobre reposición de infraestructuras se ha aceptado en la universidad pública o no. Eso es lo que tiene que decir. Eso es lo que tiene que contestar. Y eso es lo que le tiene que preocupar a usted, que está al servicio de los y las navarras. Y no venir aquí a abroncar.

Y al Consejero quiero explicarle una cuestión, también a la Directora General. Los consejos sociales marcan el elemento de integración entre las instituciones, entre el Gobierno de Navarra y la sociedad. Y, que yo sepa, el Gobierno de Navarra –a no ser que me corrija la Directora General en su réplica, que es posible, y que me abronque– es una institución. Y los responsables del Consejo Social de la UPNA no es que a nosotros nos den igual, nos importan relativamente. Lo que nos importan son los consejos sociales de la UPNA. Así que, no haga como hizo el Rector el otro día que habló de mi antecesor aquí en el Parlamento, que es representante de la Unión General de Trabajadores –se le olvidó al Rector– y vocal de la Unión General de Trabajadores, no del Partido Socialista de Navarra. No haga usted lo mismo porque, si no, su Directora General le va a decir que no tiene rigor, le va a decir que no es pertinente y le va a decir que no es oportuno. Por lo tanto, tenga cuidado. Cíñase al Consejo Social y no a los responsables del Consejo Social, porque si quiere que hablemos de los responsables del Consejo Social, lo podemos debatir en el momento que quiera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Gimeno. Y a continuación tiene la palabra por parte del Partido Popular, don Javier García Jiménez. Cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. No serán necesarios los cinco minutos. Sin más, quiero decir que a los que les falta rigor es a ustedes y lo hemos visto hoy también, una vez más, en sus comparencias. Se habla de incendios. Efectivamente, incendios son aquellos que provoca el departamento y su mala gestión en todas aquellas materias que usted toca. Estamos viendo, sinceramente, que cada vez que usted habla pierde la educación y sube el pan. Y yo creo que es el momento de que reflexione sobre lo que le hemos pedido en reiteradas ocasiones y que abandone el Departamento de Educación por el bien de la ciudadanía navarra y, sobre todo, por el bien de toda comunidad educativa.

Me emplazaba usted a leer el diario de sesiones. Efectivamente, es que lo tengo aquí. Y leo la respuesta que me dio. Y, efectivamente, tenemos poco tiempo, pero el justo para leer y prepararnos las Comisiones tenemos, señor Mendoza. Por lo tanto, céntrese en preparar sus respuestas, céntrese en lo que tiene que centrarse y deje de recomendar a otros, en este caso, al menos, al Partido Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García Jiménez. Y para finalizar tiene, por cinco minutos, la palabra el representante de Izquierda-Ezkerra, don José Miguel Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. En fin, yo creo que los portavoces del UPN, PSN y PP –especialmente, en esta Comisión, UPN y PSN– deberían tener una piel no tan fina a la hora de valorar el debate político, porque ¡cómo se ponen! Incluso los tonos de hoy

en esta Comisión... ¡Cómo se ponen en la crítica política! Parece que si se les dice cualquier cosa... *Mon dieu!* –perdón, he utilizado el francés–. ¡Madre mía! Esto es un debate político, esto es un Parlamento y, por lo tanto, no tengan una piel tan fina. Ustedes critican, acepten las críticas, acepten el diálogo porque de esto va. Esto es el Parlamento. Aquí hemos tenido a un presidente que llamó imbécil a un alcalde. Y luego dijo que lo decía en términos políticos. Esto lo hemos tenido aquí, en Navarra. Era un presidente de UPN.

Por lo tanto, nosotros creemos que lo que ustedes han trasladado es una valoración política. Estrictamente política. Y que no habido ni falta de formas ni nada. Aquí, en nuestra opinión, ha sobrado una frase, que yo creo que el portavoz de UPN haría bien en retirarla. En un Parlamento no se debe mandar callar ni al compareciente, ni a otros Parlamentarios. Y usted ha mandado callar, ha dicho: Cállese. Y aquí el único que debe mandar callar, en su caso, en la aplicación del reglamento, es el Presidente de una Comisión o el Presidente del Parlamento. Esta es la frase que, desde luego, sobra en un Parlamento. Y hoy se ha pronunciado aquí en relación con una compareciente del Gobierno de Navarra, una Directora General. No se calle, señora Directora General. Siga diciendo lo que tenga que decir. La valoración de hoy ha sido estrictamente política por parte de usted. Y aconsejo a los representantes de la oposición que no tengan una piel tan fina porque, desde luego, hay que saber criticar, pero también encajar las críticas se hacen.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Para finalizar, el señor Consejero tiene la palabra por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias, señor Presidente. Sería una lástima que saliésemos de esta reunión fijándonos más en las formas que en los fondos de lo que hemos acordado, que pienso que es lo positivo y lo que tiene que perdurar, independientemente de los modos o de algunos modos.

No voy a entrar a las acusaciones de falsedad que ha hecho usted, señor Catalán, tanto de este Consejero como de la Directora General. Quiero recordarle que las informaciones que este departamento ofrecía, ofrece y ofrecerá están también avaladas por un informe, precisamente, de los técnicos de esta Cámara, diciendo en qué términos y qué es lo que tiene que aportar este Consejero y este departamento.

Respecto al señor Gimeno, muchas gracias por sus evidentes deseos de mejorar. Y esta afirmación no tiene ningún matiz irónico. Pero quiero recordarle, una vez más, que este Gobierno responde a las preguntas que se le formulan por escrito y no a las que, por ejemplo, usted habitualmente plantea en su primera intervención que, a veces, no tienen nada que ver con lo que se pregunta. Y esto lo hablo a todos en general, no en particular a usted.

Es una pena que no esté aquí el señor García, pero cuando me refería al diario de sesiones, me refería al de hoy, no a diarios de sesiones anteriores. Y, sobre la falta de rigor, espero que alguna vez me la explique.

Simplemente, para finalizar, quería recordar el qué, el fondo de la cuestión. Por cierto, señor Gimeno, un dato. El vocal del Consejo Social no es de Podemos. De Podemos podrá ser uno de los vocales. Este Parlamento tiene cinco, los cuatro anteriores nombrados en la anterior

legislatura. Y quisiera acabar, precisamente, con esa cuestión. Creo que, como Comisión, estamos en el buen camino, en el sentido de que todos estamos pretendiendo navegar en la misma dirección. Y eso es precisamente lo que yo quería dejar como conclusión de esta reunión. Por todo ello, muchas gracias.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Señor Presidente, si me lo permite y para que conste en acta, simplemente quiero decir que si mi tono no ha sido el adecuado, pido disculpas. El contenido es el que es. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muy bien. Con esta última intervención levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 56 minutos).